

ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE**LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en el Salón de Juntas de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presente el siguiente legislador y legisladoras: Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Diputada Getsemani Moreno Martínez, Diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez, Diputada Wendy Arlet Hernández Ichin, Diputada Marcela Castillo Atristain, Diputada Ana Karen Ruiz Coutiño.- Presidente, Vicepresidentas, Secretarias y Prosecretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obra en poder de esta Secretaría la licencia de la Diputada Andrea Negrón Sánchez.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": ———

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 08 DE ENERO DEL 2025. —————
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LOS ESCRITOS DE RENUNCIAS VOLUNTARIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ CASTELLANOS, CARLOS HERRERA RECINOS, ROSALINDA ZUNÚN MEJÍA, ULISES DEUDIÉL CÓRDOVA LIO, MARÍA ISABEL GARCÍA SAMAYOA, ARIEL OLINTO MAZARIEGOS ORDÓÑEZ Y BERSITA ELSIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO Y REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LAS REGIDORAS SUPLENTE GENERALES, MAUDALIDA GORDILLO ROBLERO Y FLAVIA RODRÍGUEZ SANTIZO, POR LOS CUALES MANIFIESTAN

DE MANERA VOLUNTARIA NO ACEPTAR ALGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR COMO PROPIETARIAS, TODOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS.

Acto seguido la Diputada Secretaria agregó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 08 DE ENERO DE 2025. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta, enseguida el Diputado Presidente agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, enseguida el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LOS ESCRITOS DE RENUNCIAS VOLUNTARIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ CASTELLANOS, CARLOS HERRERA RECINOS, ROSALINDA ZUNUN MEJÍA, ULISES DEUDIÉL CÓRDOVA LIO, MARÍA ISABEL GARCÍA SAMAYOA, ARIEL OLINTO MAZARIEGOS ORDÓÑEZ Y BERSITA ELSIRA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO Y REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LAS REGIDORAS SUPLENTE GENERALES, MAUDALIDA GORDILLO ROBLERO Y FLAVIA RODRÍGUEZ SANTIZO, POR LOS CUALES MANIFIESTAN DE MANERA VOLUNTARIA NO ACEPTAR ALGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR COMO PROPIETARIAS, TODOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a los escritos de renuncias voluntarias presentadas por los **ciudadanos María Guadalupe González**

Castellanos, Carlos Herrera Recinos, Rosalinda Zunun Mejía, Ulises Deudiel Córdova Lio, María Isabel García Samayoa, Ariel Olinto Mazariegos Ordóñez y Bersita Elsira Vázquez Domínguez, para separarse del cargo de Síndica Municipal Propietaria, Primer Regidor Propietario, Segunda Regidora Propietaria, Tercer Regidor Propietario, Cuarta Regidora Propietaria, Quinto Regidor Propietario y Regidora de Representación Proporcional por el partido del Trabajo, respectivamente; así como los escritos presentados por las Regidoras Suplentes Generales, Maudalida Gordillo Roblero y Flavia Rodríguez Santizo, por los cuales manifiestan de manera voluntaria no aceptar algún cargo de elección popular como propietarias, todos del Ayuntamiento Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Se aceptan los escritos de renunciaciones voluntarias presentadas por los ciudadanos María Guadalupe González Castellanos, Carlos Herrera Recinos, Rosalinda Zunun Mejía, Ulises Deudiel Córdova Lio, María Isabel García Samayoa, Ariel Olinto Mazariegos Ordóñez y Bersita Elsira Vázquez Domínguez, para separarse del cargo de Síndica Municipal Propietaria, Primer Regidor Propietario, Segunda Regidora Propietaria, Tercer Regidor Propietario, Cuarta Regidora Propietaria, Quinto Regidor Propietario y Regidora de Representación Proporcional por el partido del Trabajo, respectivamente, todos del Ayuntamiento Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se declara las ausencias definitivas a los cargos conferidos, a partir del 06 de Enero del 2025. -----

Resolutivo Segundo.- Se aceptan y aprueban los escritos presentados por las Regidoras Suplentes Generales, Maudalida Gordillo Roblero y Flavia Rodríguez Santizo, por los cuales manifiestan de manera voluntaria no aceptar algún cargo de elección popular como propietarias dentro del Ayuntamiento Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas, que queden vacantes, y que dicha decisión es a partir del 06 de Enero del 2025. -----

Resolutivo Tercero.- Con fundamento a lo establecido en los artículos 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, y ante la renuncia de la mayoría de sus miembros, se declara desaparecido el Ayuntamiento Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas. -----

Resolutivo Cuarto.- En consecuencia, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se designa un Concejo Municipal en el Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, y se propone que sea integrado de la siguiente manera: -----

Concejal Presidenta:	Marli Trejo Posada.-----
Concejal Síndico:	Francisco Escobedo Villanueva.-----
Concejal Regidor Primero:	Heber Yens Armas Rosario.-----
Concejal Regidora Segunda:	Verónica Guadalupe García Roblero.-----
Concejal Regidora Tercera:	Martha Carolina Arévalo Rivera.-----

Resolutivo Quinto.- Los Concejales que se designan entrarán en ejercicio de sus funciones a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo y concluirán el 30 de Septiembre del 2027. -----

Resolutivo Sexto.- Se expiden los nombramientos y comunicados correspondientes.— Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 11 días del mes de Enero del 2025. —————

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras y el legislador levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". —————

Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLAS, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS". (Tocó el timbre). —————

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN